



## **NOTA DE PRENSA**

A la fecha 1650 vehículos de transporte dejaron de circular por este eje vial

### **MUNICIPIO DE LIMA RETIRA 150 UNIDADES DE ORIÓN Y OTRA EMPRESA DEL CORREDOR JAVIER PRADO**

Unas 150 coasters de las rutas IO-27 y 4606 que operan las empresas HRE Express (ex Grupo Orión) y ATCR, respectivamente, fueron retiradas hoy del corredor Javier Prado – La Marina – Faucett, como parte del proceso de ordenamiento del transporte que la Municipalidad de Lima ejecuta en ese eje vial.

En la acción participaron inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) y miembros de la Policía Nacional, que apoyados con grúas, procedieron a fiscalizar los vehículos de estas empresas cuyas rutas fueron eliminadas del referido corredor.

Eduardo Osterling, sub gerente de Fiscalización de Transporte, precisó que de acuerdo a las normas municipales, se sanciona con una multa de S/. 15,400 e internamiento al depósito a las unidades de transporte que ingresen al corredor. En caso de reincidencia la sanción alcanza los S/. 30,800.

Indicó que a la fecha, la comuna capitalina retiró cerca de 1650 unidades de transporte del corredor Javier Prado-La Marina-Faucett, lo que ha permitido agilizar el tránsito en beneficio de los cientos de pasajeros y conductores que diariamente utilizan esa vía.

Por su parte, David Hernández, vocero de Protransporte, indicó que el ordenamiento del transporte emprendido por la actual gestión se hace de manera gradual y coordinada en beneficio de la población y la ciudad.

Refirió que los operativos de control y fiscalización en el corredor Javier se mantendrán firme y que próximamente se dará el ingreso de una nueva flota de buses con mayor capacidad por parte de los consorcios que operan dicha vía.

**Lima, 19 de diciembre de 2015.**